

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 31 OCT 2017

VISTO la Resolución Presidencial N° 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0002529/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Unidad de Planificación y Gestión de Control, solicitó a fojas 2/14 se arbitren los medios necesarios para gestionar el llamado para la contratación relativa a la "Adquisición de equipamiento electrónico de fotografía para la oficina de comunicación interna de la H.C.D.N."

Que a fojas 50/90 obra D.CA-DIR N° 174/17 de fecha 15 de septiembre del corriente por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, a efectuar el llamado para la contratación referenciada bajo el régimen de Contratación Directa contemplado en el artículo 9, inciso 3) apartado a), del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN, aprobando asimismo el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el de Especificaciones Técnicas.

Que a fojas 91 obra constancia de la publicación del llamado en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 92 en la página web www.hcdn.gob.ar, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento mencionado.

Que conforme consta a fojas 93/97 se invitaron a participar a cinco (5) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.).

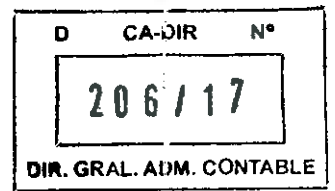
Que habiéndose procedido al Acto de Apertura con fecha 25 de septiembre del corriente, se recibieron dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas: UNIVERSO WEB S.A. a fojas 102/176 y EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. a fojas 177/226.

Que se ha dado intervención a la Unidad de Planificación y Control de Gestión quien se ha expedido respecto de las ofertas recibidas mediante Informe Técnico obrante a fojas 233/236.

Que a fojas 248/251 se ha expedido la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Evaluación N° 81/2017 aconsejando preadjudicar a la firma UNIVERSO WEB S.A. los renglones N° 14 y 15 y a la firma EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. los renglones N° 1 al 13 y N° 16 al 18 en todos los casos por cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y


JEFE
D. DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO
D. DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE
D. DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



H. Cámara de Diputados de la Nación

Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas; y ajustarse a los valores de mercado.

Que asimismo sugiere se desestime a la firma UNIVERSO WEB S.A. en el Renglón N° 6 y a la firma EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. en el Renglón N° 15 en ambos casos por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN, se ha publicado y notificado a los oferentes el Acta de Evaluación de Ofertas según consta fojas 252/254.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

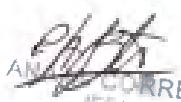
Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
DISPONE**

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa N° 86/17, para la "Adquisición de equipamiento electrónico de fotografía para la oficina de comunicación interna de la H.C.D.N."

ARTÍCULO 2°.- Adjudicase a UNIVERSO WEB S.A. C.U.I.T. N° 30-71424763-4, los Renglones N° 14 y 15 del presente llamado, por resultar su oferta admisible, económicamente conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, por la suma total de PESOS ONCE MIL CINCUENTA Y TRES (\$11.053.-) IVA incluido.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicase a EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. CUIT N° 30-52014280-7, los Renglones N° 1 a 13 y N° 16 a 18 del presente llamado, por resultar su oferta admisible, económicamente conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISEIS (\$588.026.-) IVA incluido.


ANEXO
CORREA
ETA
DTO. MISIONES ENTREGAS Y ARCHIVO
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

D	CA-DIR	N°
206/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

ARTÍCULO 4°.- Desestímase a la firma UNIVERSO WEB S.A. CUIT N° 30-71424763-4 en el Renglón N° 6, por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 5°.- Desestímase a la firma EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. CUIT N° 30-52014280-7 en el Renglón N° 15 por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 6°.- Asignar Orden de Mérito N° 2 en los Renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18 a la firma UNIVERSO WEB S.A. CUIT N° 30-71424763-4.

ARTÍCULO 7°.- Asignar Orden de Mérito N° 2 en el Renglón N° 14 a la firma EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. CUIT N° 30-52014280-7.

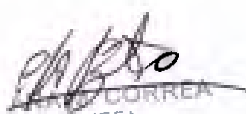
ARTÍCULO 8°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de efectuar el compromiso correspondiente.

ARTÍCULO 9°.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir las Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 10.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.



DERRICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MARÍA CORREA
JEFA
DIRECCIÓN DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL